TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-0963

(Antes Ley 20364)

Sanción y Promulgación: 16/05/1973

Publicación: 30/05/1973

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo - Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Artículo 1.- Créase la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Artículo 2.- La Universidad Nacional de Santiago del Estero tendrá su sede central en la ciudad de Santiago del Estero; podrá establecer organismos o dependencias dentro de su zona de influencia y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las Universidades Nacionales.

LEY AED-0963	
(Antes Ley 20364)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1. Texto original.
2	Art. 2. Texto adaptado a la legislación vigente sobre Universidades Nacionales

Artículos suprimidos:

Artículos 3 a 8, de objeto cumplido.

Artículo 9, de forma.

ORGANISMOS

Universidad Nacional de Santiago del Estero